



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 847

Bogotá, D. C., viernes, 17 de julio de 2026

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(agosto 6)

Instalación Comisión

Periodo Legislativo 2025-2026

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 6 de agosto de 2025, siendo las 8:48 am, previa citación, se reunieron formalmente en el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, los Senadores miembros

de la misma, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Saluda a todos los asistentes y solicita al secretario realizar el llamado a lista y verificar el *quorum*.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza en el primer llamada lista para sesión ordinaria, formal, presencial del día miércoles 6 de agosto de 2025, a las nueve y cuarto de la mañana (9:15 a. m) y contestan los siguientes honorable Senadores:

Honorable Senador(a)	Asiste	Asiste Transcurso	Presenta Excusa	Quorum Inicio Sesión
Echeverry Alvarán Nicolás	X			
Echeverri Piedrahíta Guido	X			
Fortich Sánchez Laura		X		
Hernández Silva Yuli Esmeralda		X		
Meisel Vergara Carlos Manuel		X		
Name Cardozo José David	X			
Pineda García Marcos Daniel	X			
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X			
Lobo Chinchilla Didier	X			
Silva Idrobo Ferney	X			
Vega Pérez Alejandro Alberto	X			
Quorum Inicio Sesión				Decisorio (8)

Acto seguido, **el Secretario** informa a la presidencia que han contestado a la lista ocho

(8) honorables Senadores, constituyéndose *quorum* decisorio.

En el transcurso de la sesión asisten los Honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda, Fortich Sánchez Laura y Meisel Vergara Carlos Manuel.

El Secretario:

Por instrucciones del Presidente, da lectura al orden del día:

Orden del día para la sesión ordinaria, formal, presencial del día miércoles 6 de agosto 2025, a las 8:50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

Lectura y aprobación del orden de día.

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas de sesión:

- Acta número 01 del 31 de julio de 2024.
- Acta número 02 del 21 de agosto de 2024.
- Acta número 05 del 3 de octubre de 2024.
- Acta número 07 del 17 de octubre de 2024.
- Acta número 09 del 14 de noviembre de 2024.
- Acta número 12 del 19 de febrero de 2025.
- Acta número 13 del 13 de marzo de 2025.
- Acta número 14 del 19 de marzo de 2025.
- Acta número 15 del 26 de marzo de 2025.
- Acta número 16 del 2 de abril de 2025.
- Acta número 17 del 23 de abril de 2025.
- Acta número 18 del 8 de mayo de 2025.
- Acta número 19 del 21 de mayo de 2025.
- Acta número 20 del 4 de junio de 2025.
- Acta número 21 del 10 de julio de 2025.

IV

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República; Periodo 20 de julio de 2025 - 20 de julio de 2026.

V

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República; Periodo 20 de julio de 2025 - 20 de julio de 2026.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

A continuación informa al Presidente que ha sido leído el orden del día para ser sometido a consideración y aprobación.

El Presidente:

Somete a consideración el orden del día, concede la palabra al Senador José David Name Cardoso.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Señor secretario, tengo una constancia del no voto de unas actas.

Presidente:

En consideración el orden del día propuesto, continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día?

Secretario:

Queda aprobado señor presidente, con el *quorum* decisorio presente en la Comisión. Frente al tema de las actas, por secretaría dejamos constancia que el acta número 18, corresponde a la audiencia pública realizada por la Senadora Laura Fortich, varios no asistieron a la misma; tenemos una constancia del Senador José David Name Cardoso, para no votar las Actas números 2, 7, 9, 17, 18, 19 y 21 del 21 de agosto, 17 de octubre, 14 de noviembre y 23 de abril 2024, 21 de mayo y 10 de julio 2025, la constancia está suscrita por el Senador José David Name Cardoso; también una constancia suscrita por el Senador Guido Echeverri para no votar el Acta número 18 del 8 de mayo; así mismo, el Senador Marcos Daniel Pineda deja constancia de excusa de votar las Actas números 12, 17, 19 del 19 de febrero y 23 de abril y 21 de mayo 2025, respectivamente. Están leídas las constancias señor Presidente, para someter las actas a votación con las constancias leídas.

Presidente Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Registramos el ingreso de la Senadora Hernández Yuly Esmeralda. Siguiente punto del orden del día: consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión:

- Acta número 01 del 31 de julio de 2024
- Acta número 02 del 21 de agosto de 2024
- Acta número 05 del 3 de octubre de 2024
- Acta número 07 del 17 de octubre de 2024
- Acta número 09 del 14 de noviembre de 2024
- Acta número 12 del 19 de febrero de 2025
- Acta número 13 del 13 de marzo de 2025
- Acta número 14 del 19 de marzo de 2025
- Acta número 15 del 26 de marzo de 2025
- Acta número 16 del 2 de abril de 2025
- Acta número 17 del 23 de abril de 2025
- Acta número 18 del 8 de mayo de 2025
- Acta número 19 del 21 de mayo de 2025
- Acta número 20 del 4 de junio de 2025
- Acta número 21 del 10 de julio de 2025

Presidente, están leídas las actas para someterlas a consideración, con las constancias de no voto de los Senadores José David Name Cardoso Guido Echeverri Piedrahíta y Marcos Daniel Pineda García, las cuales harán parte integral del acta.

Presidente:

En consideración las actas leídas, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban las actas leídas con las constancias leídas?

Secretario:

Quedan aprobadas, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día del, señor secretario.

Secretario:

Cuarto: Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable del Senado de la República para el periodo 20 de julio 2025 al 20 de julio de 2026.

Presidente, abrimos las postulaciones, tiene la palabra el doctor Ómar de Jesús adelante.

Honorable Senador Ómar de Jesús Correa Restrepo:

Quiero postular al Senador Ferney Silva para que sea el Presidente de esta célula al periodo 2025-2026, reconociendo en el Senador su capacidad, su conectividad, su condición y diálogo con los territorios, reconociendo sus cualidades de garantizar un debate con altura, de tener la capacidad de direccionar y armonizar esta célula que se ha caracterizado por un debate con buenas costumbres, buenos modales, con respeto y considero que es la persona adecuada, además porque tiene compromiso con los territorios de este país, que es lo que nos interesa a nosotros en esta célula, además es un hombre que tiene conocimientos y virtudes para representarnos en este nuevo periodo legislativo y reconocer en la Mesa directiva que está hasta el momento, también esa buenas costumbres y la capacidad que han tenido para liderar esta célula legislativa y además permitimos estar conectados con los territorios.

Presidente:

Continuamos con el campo de las postulaciones, doctora Esmeralda Hernández.

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda:

Primero, agradecer por el trabajo que se hizo durante esta legislatura que terminó, a esta mesa directiva en cabeza suya, Senador, creo que fue una tarea juiciosa, rigurosa teniendo en cuenta las solicitudes y las prioridades en los territorios, entonces, agradecer esa labor y en el marco de las conversaciones y de los acuerdos, quiero postular a mi compañero del Pacto Histórico, Ferney Silva, a la Presidencia y al Senador Alejandro Vega a la vicepresidencia, yo como vocera hoy y de integrante, Representante del Pacto Histórico, gracias Presidente.

Presidente:

Continuamos con las postulaciones, doctor Marcos Daniel, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Primero tengo que resaltar, señor Presidente, antes de postular a mis compañeros, su labor como Presidente de esta Comisión, de verdad tengo que celebrar que esta Comisión durante durante estos

tres años haya mantenido su vocación de ser una Comisión territorial, una Comisión que tiene espíritu de región, todos los que estamos aquí, yo creo que sin excepción, somos orgullosamente de provincia y conocemos las necesidades de nuestra tierra, de nuestra región y necesitamos un país más conectado con su gente, para conectar ese país con su gente, necesitamos trabajar de cara a las regiones y eso es lo que ha hecho la Comisión de Ordenamiento Territorial. Tengo que decir con mucho orgullo, que en estos tres años que de las Comisiones del Congreso de la República, incluyendo las constitucionales, la que más se ha desplazado a los territorios, ha sido la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, si usted suma las audiencias y las sesiones formales que se han hecho durante los tres años de esta Comisión, yo creo que estamos superando las 30 sesiones descentralizadas, no hay una Comisión en el Congreso de la República que haya sesionado 30 veces en los territorios y quiero de verdad felicitarlo, doctor Guido, a usted, a la mesa directiva, por mantener esa línea, incluso por superarla. En nombre del Partido Conservador queremos postular a nuestro compañero Ferney Silva a la Presidencia y a nuestro compañero Alejandro Vega a la vicepresidencia, esperando que de ser elegidos ellos como esperamos, puedan mantener esa línea de vocación territorial que esta Comisión viene trabajando desde hace tres años.

Presidente:

Senador Didier Lobo, tiene la palabra, bienvenida doctora Laura Fortich.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Aprovecho este espacio para felicitarlo a usted como Presidente y al vicepresidente, Carlos Meisel, por la labor que hicieron en este año legislativo, un Presidente muy conciliador, pero que además le dio relevancia e importancia a cada una de las propuestas hechas por esta Comisión; no me cabe la menor duda que el compañero Ferney Silva, quien también aprovecho el momento para postularlo a la Presidencia y nuestro compañero Alejandro Vega a la vicepresidencia, no van a ser inferiores a lo que esta Comisión ha venido haciendo a lo largo de todos estos periodos legislativos, ya este es el cuarto periodo legislativo, una Comisión donde inició con la Presidencia de Marcos Daniel Pineda y yo estuve en la vicepresidencia y donde fuimos a todos los territorios donde hubo lugar a ir a conocer de cerca las inquietudes de las comunidades, pero a llevar también soluciones con la institucionalidad y yo creo que se le ha venido dando continuidad y relevancia a ello y es mi llamado y mi invitación a la nueva mesa directiva que la postulo con toda la tranquilidad que me asiste, porque esta Comisión ha demostrado que se puede encontrar los consensos, que se puede unificar criterios, que se puede atender los problemas de la comunidad, independientemente de la ideología y yo creo que en esta Comisión no se ha sentido una ideología marcada, ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro; aquí hay 11 Senadores comprometidos con cada una de las propuestas que cualquier Senador de cualquier bancada en su momento presenta y

en su mayoría ha sido respaldada por todos; de la misma manera acudimos al acompañamiento de la ejecución de la misma. Presidente, muchas gracias, aprovecho también y hacer parte de esa postulación de estos dos grandes Senadores que sé que lo van a hacer con lujo de detalles.

Presidente, continuamos con el espacio de las postulaciones, doctor Ómar de Jesús Restrepo, tiene la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Correa Restrepo:

Yo pensé que las postulaciones iban a ser en dos tiempos, pero también postulo al compañero Alejandro Vega para la vicepresidencia, sé que lo hará bien, que nos liderará este último año de esta legislatura constitucional 2025 - 2026 y hace un buen equipo aquí con el compañero Ferney.

Presidente Senadora Laura Fortich, tiene la palabra.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Un saludo especial para todos los compañeros Senadores y Senadoras y todos los asistentes del día de hoy, bueno, yo en nombre del Partido Liberal, primero pues postulo a la vicepresidencia, a mi compañero y amigo joven político, abogado colombiano, Alejandro Vega, además representante también, por supuesto, de todos los colombianos y colombianas, pero también un departamento que es el Meta, que siempre ha luchado por los procesos de descentralización, pienso también que es una persona, además, de todos los conocimientos, porque tienes es un alto bagaje en conocimientos y en experiencia del sector público; pienso que Alejandro también reúne algo muy especial y es que es un gran ser humano, con una familia muy bonita y de verdad sé que va a hacer una excelente labor aquí como vicepresidente, entonces, en nombre del Partido Liberal, postulamos a nuestro amigo Alejandro Vega y también, por supuesto, acompañamos también a un gran Senador que también así como al Senador Alejandro, queremos mucho, al Senador Ferney Silva, quien también tiene grandes capacidades en conocimiento, experiencia y sabemos que va a liderar esta célula legislativa en este cuarto periodo que nos corresponde, entonces en nombre del Partido Liberal, postulamos a la Presidencia, al Senador Ferney Silva del Pacto Histórico y a nuestro compañero Alejandro Vega del Partido Liberal.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor José David Name.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Primero para dar a usted las gracias por su dedicación, a la mesa directiva, usted como Presidente, al secretario, el vicepresidente, ya lo expresó el Senador Marcos Daniel, usted hizo una Presidencia dedicada, muy juiciosa, participativa en todos los territorios nacionales, le queda, como dice Dídier y los demás mujeres y hombres del Caribe, le

queda la vara muy alta a Ferney y Alejandro, porque usted puso la meta bastante alta, entonces, primero felicitarlo, Presidente, y postular al Senador Ferney Silva a la Presidencia y al doctor Alejandro Vega a la vicepresidencia.

Presidente Me permito designar a la doctora Esmeralda y a la doctora Laura escrutadoras de esta votación, llamamos a lista y vamos depositando el voto en la urna, procedamos, señor secretario.

Secretario:

Presidente, el Senador Ferney Silva pidió la palabra.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Como un acto protocolario y atendiendo la generosidad de los Senadores, acepto la postulación a la Presidencia de la Comisión; igualmente, reitero lo que ya mis compañeros han dicho, la postulación a la vicepresidencia de nuestro compañero Senador Alejandro Vega.

Presidente:

Iniciamos con la votación, llamemos a lista, señor Secretario.

Secretario:

Con la venia del señor Presidente, hacemos el llamado a lista para depositar en las urnas los votos para Presidente y Vicepresidente.

Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro,

Honorable Senador Echeverri Piedrahíta Guido,

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura,

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda,

Honorable Senador Lobo Chinchilla Dídier,

Honorable Senador Name Cardoso José David,

Honorable Senador Pineda García Marcos Daniel,

Honorable Senador Restrepo Correa Ómar de Jesús,

Honorable Senador Silva Idrobo Ferney,

Honorable Senador Vega Pérez Alejandro Alberto.

No respondió el llamado a lista para la respectiva votación el honorable Senador Carlos Meisel Vergara.

Secretario:

Presidente, me permito informar que han votado diez (10) honorables Senadores, con la ausencia del Senador Meisel Vergara Carlos Manuel.

Presidente Por favor, procedamos al escrutinio.

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda:

Con 10 votos a la Vicepresidencia está elegido el Senador Alejandro Vega y con 10 votos a la Presidencia el Senador Ferney Silva.

Presidente:

Felicitaciones a los Senadores Ferney Silva y Alejandro Vega y mucho éxito en esta gestión que será la última legislatura de este cuatrienio constitucional.

A todos ustedes muchas gracias, me estoy despidiendo, quiero agradecerle a la Senadora, a los Senadores, todo la colaboración, el trabajo, la disciplina, la cooperación que tuvo esta Mesa Directiva a lo largo de este periodo; la verdad es una tarea muy gratificante, continuamos conociendo el país, profundizando la apreciación sobre los diferentes territorios de Colombia y todos los días nos llenamos de orgullo de lo que tenemos y de la responsabilidad frente a lo que nos corresponde hacer en una materia tan actual en el mundo moderno como el tema territorial, que no se termina de superar desde el punto de vista del manejo de los territorios en el mundo y en Colombia; nos ha correspondido afortunadamente una etapa muy especial que ha vuelto muy central este tema en la discusión pública nacional, se vienen retos muy importantes, viene por ejemplo, el proyecto de ley que desarrolla el acto legislativo que reforma el sistema general de participaciones, ahí esta Comisión, obviamente, tendrá mucho que decir, de tal manera que esperamos asumir con total responsabilidad una discusión y una decisión que el país espera en términos de que hay que descentralizarnos y entregarle más autonomía a las entidades territoriales.

Posesión de la Mesa Directiva de la Comisión para el año Legislativo 2025-2026:**Presidente:**

Senador Ferney Silva: “Invocando la protección de Dios juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?”

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Sí, lo juro.

Presidente:

Si así lo hicieres que Dios y la patria os lo premie y si no, Dios y ella os lo demande.

Secretario:

Queda posesionado como Presidente el Senador Ferney Silva para este periodo legislativo.

Presidente honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Senador Alejandro Vega: “Invocando la protección de Dios juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?”

Honorable Senador Alejandro Vega: Sí, juro.

Presidente honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Si así lo hicieres que Dios y la patria os lo premie y si no, Dios y ella os lo demande.

Secretario:

Queda formalmente posesionado el Vicepresidente de la Comisión para este periodo legislativo.

Presidente:

Secretario, próximo punto de orden del día, por favor.

Secretario:

Se deja constancia de la llegada del Senador Carlos Manuel Meisel Vergara. Presidente, siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras. Presidente por Secretaría han radicado dos proposiciones que me permito darle lectura para que las sometamos a consideración y votación.

Proposición: Referencia: Proposición para la realización de una audiencia pública sobre el catastro en Cundinamarca. En mi calidad de Senador de la República y conforme a lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley quinta de 1992, me permito proponer a la Honorable Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, la realización de una audiencia pública el próximo 4 de septiembre en el salón Boyacá, con el propósito de revisar la situación actual de los procesos de actualización catastral en el departamento de Cundinamarca, así como en otros municipios afectados por los recientes incrementos en avalúos y en el impuesto predial. Esta audiencia se propone como un espacio de interlocución entre las comunidades afectadas, las organizaciones sociales y comunales, las autoridades competentes y expertos técnicos, con el fin de analizar las falencias, obstáculos y problemática que se han evidenciado en la implementación del catastro multipropósito, tales como el uso de metodologías inadecuadas, incrementos desproporcionados sin sustento técnico, ausencia de participación ciudadana, deficiencias en la atención de reclamaciones y falta de control institucional sobre los operadores catastrales. El objetivo central de esta audiencia es esclarecer responsabilidades, escuchar las voces de las comunidades y contribuir a la formulación de propuestas legislativas y administrativas que garanticen un proceso catastral transparente, justo y ajustado a la realidad económica y social de los contribuyentes rurales y urbanos, protegiendo sus derechos patrimoniales y asegurando la coherencia de las políticas públicas del ordenamiento territorial y fiscal. Se propone invitar a las siguientes instituciones y organizaciones: invitados institucionales: Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, alcalde de Tabio, Mosquera, Subachoque, Zipaquirá, Cogua,

Gachancipa, Chía, Soacha y Perico; invitados de las comunidades, presidente de la Confederación Nacional Comunal, Guillermo Cardona, Federación Comunal de Cundinamarca, José Luis Rodríguez, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Asociación Nacional de Usuarios de Servicios Públicos, Asociación de Usuarios de Servicios Públicos de Tabio, Red de Veedurías de Cundinamarca, Gachancipá, Quipile, San Antonio de Tequendama, Cajicá, Chía, Tabio, Tenjo, Sopó, Subachoque, Cogua, Tocancipa, Ubaté, Pacho, Guatavita, Gasca, Fusagasugá, Soacha y Girardot, Veeduría de Boyacá. Esta audiencia permitirá construir un diálogo participativo, definir medidas urgentes y promover soluciones estructurales que corrijan las diferencias actuales del catastro en Cundinamarca, garantizando el respeto de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de los principios de equidad y justicia tributaria. Firmada por el Senador *Ómar de Jesús Correa Restrepo*.

Proposición: Referencia: Proposición Audiencia Pública para el seguimiento de la APP del corredor férreo de La Dorada-Chiriguaná. Estimado secretario, los retos y desafíos que advierte para el desarrollo de nuestro país la implementación de un sistema de transporte intermodal están determinados en gran medida por suerte de la concesión línea férrea central que la agencia a su cargo suscribió hace dos semanas. La modernización del correo Ferro de La Dorada, Chiriguaná Santa Marta, conecta por interfaces con el resto de las plataformas del transporte, asegura la movilidad de bienes y pasajeros en una experiencia que confirma un avance sustancial de la competitividad, en la próxima década se está iniciando una nueva experiencia que demanda el mayor rigor y compromiso del gobierno, particularmente a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para garantizar los resultados de esta nueva sociedad público-privada. Teniendo en cuenta esta relevancia, es importante poder conocer el esquema de control de aquellas variables contractuales, componentes, hitos y demás aristas de la APP, que está adecuada para la participación de los actores empresariales locales, ordenar la ruta y transparentar la información con las comunidades organizadas aporta al éxito de esta iniciativa, por esta razón se cita a audiencia pública a la señora Ministra de Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla y al señor Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Óscar Javier Torres Yarzagaray; de igual forma se invita al señor Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, para que rinda informe sobre las investigaciones, hallazgos y recomendaciones que hayan emitido la entidad sobre dicho proceso. Finalmente, se extiende la invitación a las entidades territoriales, municipios y departamentos impactadas con la APP, a las cámaras de comercio que tienen presencia en estas entidades territoriales y agremiaciones territoriales, expertos actores públicos y privados interesados. Está leída la proposición. Firmada por el Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

Señor Presidente, están leídas las dos proposiciones, para someterlas a consideración y aprobación.

Presidente:

Se someten a consideración las dos proposiciones, la del Senador Ómar Restrepo y la del Senador Guido Echeverri.

Secretario:

Señor Presidente, quedan aprobadas, con el *quorum* decisorio que se encuentra en la Comisión.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Voy a hacer una proposición un poco novedosa, no es muy ortodoxa, pero es sobre un tema sobre el cual no existe claridad legal, resulta que en el Valle San Nicolás en Antioquia se inició el proceso de constitución del Área Metropolitana que convoca unos 10 municipios de esa zona, en un comienzo, el municipio de Marinilla se negó a participar en el proceso, pero luego de varias audiencias y discusiones que se dieron aquí y allá, ese municipio a través de sus concejales mayoritariamente decidió participar del proceso, entonces, la pregunta es, bueno, y ellos mandaron una carta a la Registraduría, pero la Registraduría le dijo, “Mire, ustedes no estaban en este proceso inicialmente de tal manera que no consideramos que puedan participar en la consulta” que daría lugar al Área Metropolitana, entonces, la única salida que la hemos visto discutiendo con la gente allá, es que esta Comisión le solita al Ministerio del Interior hacer una consulta a la comisión de consulta y del Consejo de Estado para que el Consejo de Estado nos diga exactamente si puede si se puede desandar un poco el proceso y permitir que este municipio participe de ese proceso de constitución del Área Metropolitana, para que la Comisión, señor presidente, señor vicepresidente, acudamos al Ministerio del Interior, que es el que puede hacer la consulta al Consejo de Estado para que nos resuelvan el tema, básicamente es eso y además y de paso estamos presionando claridad sobre un tema frente al cual no existe nitidez desde el punto de vista legal.

Presidente:

Listo doctor Guido. Quiero antes de dar la palabra al vicepresidente, al doctor Alejandro, agradecerle a los Senadores por el respaldo, lo segundo, mantener ya lo que ustedes han hecho, Senador Guido, Senador Meisel, lo que ustedes han hecho en este periodo que es llegar a todas las regiones y mantener la continuidad de todo ese ejercicio; seguiremos en ese rumbo y agradecerle, doctor Guido y Senador Meisel, la posibilidad de participar en las regiones en el periodo donde ustedes estuvieron.

Vicepresidente honorable Senador Alejandro Vega:

Un saludo a toda la Comisión, agradecer el respaldo y su voto de confianza para ocupar esta posición en la Mesa Directiva, a mi compañera y amiga la doctora Laura Fortich por su postulación y la confianza dentro del partido y la bancada.

Señor Presidente, nos corresponde liderar este último año en compañía del secretario y de la Comisión, el papel de esta importante célula legislativa para resolver los problemas limítrofes que hoy enfrentan los distintos departamentos en el país y adicionalmente para seguir cerrando la brecha frente al centralismo excesivo que en algunos aspectos vive nuestra Nación y procurando que se mantenga la misma línea de descentralización y de permanencia en el territorio como la Mesa Directiva que acaba de terminar, doctor Guido Echeverri, y podamos tener sesiones descentralizadas en varios departamentos y municipios para acercar el Congreso y a esta célula legislativa, a la ciudadanía muchísimas gracias a todos y esperamos que este año sea muy provechoso.

Presidente:

Senador Meisel Vergara, tiene la palabra.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente, para felicitar a la nueva Mesa Directiva, para decirles que desde ayer amanecí jodido y dije: “*Yo tengo que ir a votar por estos manes*” y me cogió el tiempo, hombre, estoy muy agripado, pero aquí estamos cumpliendo los acuerdos. Quiero agradecer enormemente al doctor Guido este año que pasó, un gran coequipero, un gran director de esta Comisión como lo fue él, preocupado por sus temas, haciendo sus debates, sus audiencias públicas y ojalá que ustedes también mantengan esa misma disposición, así que felicitaciones y aquí cumpliendo los acuerdos.

Presidente honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Secretario, ¿qué sigue en el orden del día?

Secretario:

Se ha agotado el orden del día Presidente.

Presidente honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

FERNEY SILVA IDROBO
Presidente

ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

ACTA NÚMERO 02 DE 2025

(AGOSTO 20)

LEGISLATIVO 2025-2026

CUARTA LEGISLATURA

Sesión Formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 20 de agosto de 2025, siendo las 9:05 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron formalmente en el recinto de la Comisión con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Ferney Silva Idrobo, saluda a todos los asistentes y solicita al Secretario realizar el llamado a lista y verificar el *quorum*.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el primer llamado a lista para la sesión ordinaria formal presencial del día miércoles 20 de agosto de 2025, a las 9:05 a. m. y contestan los siguientes honorable Senadores:

Honorable Senador(a)	Asiste	Asiste Transcurso	Presenta Excusa	<i>quorum</i> Inicio Sesión
Echeverry Alvarán Nicolás				
Echeverri Piedrahíta Guido			X	
Fortich Sánchez Laura	X			
Hernández Silva Yuli Esmeralda				
Meisel Vergara Carlos Manuel	X			
Name Cardozo José David		X		
Pineda García Marcos Daniel		X		
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X			
Lobo Chinchilla Didier	X			
Silva Idrobo Ferney	X			
Vega Pérez Alejandro Alberto			X	
<i>Quorum</i> Inicio Sesión				Decisorio (5)

Acto seguido el Secretario informa a la Presidencia contestaron lista cinco (5) honorables Senadores, se ha constituido *quorum* deliberatorio.

En el transcurso de la sesión asisten los honorable Senadores:

Name Cardoso José David,
Echeverri Piedrahíta Guido,

Lobo Chinchilla Didier y

Pineda García Marcos Daniel.

Con excusa dejan de asistir los honorable Senadores:

Echeverry Alvarán Nicolás y
Vega Pérez Alejandro Alberto.

El Presidente:

Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El Secretario:

Procede a dar lectura al orden del día para la sesión ordinaria formal presencial, Acta número 02 del miércoles 20 de agosto de 2025, siendo las 9:05 de la mañana.

I**Llamado a lista y verificación del *quorum*.****II****Lectura y aprobación del orden de día.****III**

La sesión tiene como propósito la socialización del documento técnico para el proceso de conversión de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe, RAP Caribe, en Región Entidad Territorial Caribe, de acuerdo con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política, la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1962 de 2019. Con citación al señor Ministro del Interior, doctor Armando Benedetti Villaneda, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Natalia Irene Molina Pozo; con invitación al señor Gobernador del departamento del Atlántico, doctor Eduardo Verano de la Rosa al señor Gobernador del Bolívar, doctor Yamil Arana Padaui, al señor Gobernador de La Guajira, doctor Jairo Aguilar de Luque, a la señora Gobernadora del César, doctora Elvia San Juan Dávila, a la señora Gobernadora de Sucre, doctora Lucy García Montes, al señor Gobernador del Magdalena, Rafael Alejandro Martínez, al señor Gobernador de Córdoba, doctor Erasmo Zuleta Bechara, al señor Gobernador de San Andrés y Providencia, Santa Catalina, doctor Nicolás Gallardo Vázquez, al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado, al señor Gerente de la RAP Caribe, Jesús Pérez Benito Rebollo.

IV**Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República****Presidente:**

Un saludo especial al Senador Efraín Cepeda, esta Comisión siempre ha sido su casa y nos place mucho su distinguida presencia Senador, esperamos que nos siga acompañando de manera permanente en la Comisión; al señor Gobernador del departamento del Atlántico, doctor Verano de la Rosa, gracias por su presencia y al señor Viceministro.

Secretario:

Presidente, me permito relacionar las excusas presentadas por las diferentes entidades y sus delegados: del Ministerio del Interior delegan al doctor Jaime Luis Verdugo, Viceministro General; del Departamento Nacional de Planeación, excusa y delegan al doctor Julián Torres Jiménez, Director Técnico de Centralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación, quien

se encuentra presente. Tenemos las excusas de los Senadores Nicolás Echeverry y Alejandro Vega; de la Federación de Departamentos, el director Didier Tavera se excusa y delega al Subdirector de Fortalecimiento Territorial, Raúl Castellanos, quien se encuentra presente; de la Gobernación del departamento de Bolívar, se encuentra la doctora Susana Puerta Monroy, Secretaria de Planeación de la Gobernación de Bolívar. Presidente, una vez se conforme *quorum* decisorio, aprobaremos el orden del día.

Teniendo en cuenta que el tema de hoy es sobre el tránsito de la RAP Caribe Región Entidad Territorial (RET), me permito informar que la solicitud del concepto sobre la constitución de la de esta RET, llegó a esta Comisión y como Secretario de la Comisión, esta Secretaría certifica que la solicitud y el proceso se ajustan a lo establecido en el numeral 4 del artículo 9º de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, la cual procedo a para conocimiento de todos los presentes:

El Secretario:

De la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, certifica que la solicitud de concepto de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Caribe, conformada por los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre, cumple con los requisitos contemplados en el artículo 306 de la Constitución Política; el artículo 30 de la Ley 1962 de 2019, conforme a lo establecido en Ley 1454 de 2011 y en la Resolución de Mesa Directiva del Senado de la República número 029 de 2011, mediante la cual se regula el procedimiento para la expedición de los concepto previos que corresponde a esta Comisión emitir para la constitución de una RAP.

Que el expediente allegado a la Comisión de Ordenamiento Territorial por el Gobernador del departamento del Atlántico, en acuerdo con los 7 Gobernadores, contiene lo siguientes:

Primero: Solicitud formal de concepto previo dirigida a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial por parte del Gobernador del departamento del Atlántico.

Segundo: Documento técnico de soporte que deben realizar todos los departamentos con sus anexos técnicos.

Tercero: Exposición de motivos.

Cuarto: Ordenanza de aprobación de la creación de la RAP Caribe conformada por los departamentos del norte del país, expedida por la Asamblea de cada departamento.

Quinto: Certificación de continuidad geográfica expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de los departamentos mencionados.

Sexto: Acta de compromiso financiero mediante la cual se certifica el porcentaje de aportes de

cada departamento para consolidación de la RAP. Séptimo: certificado de no pertenencia a otra RAP.

El concepto emitido por la Comisión para la constitución de la RAP Caribe fue aprobado en la sesión formal del 27 de septiembre de 2017, siendo el coordinador de ponentes el Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Para efectos de que la RAP Caribe se pueda constituir en Región Entidad Territorial (RET), conforme a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 9º de la Ley 1962 de 2019 “Ley de Regiones”, la Región Administrativa y de Planificación RAP, debe haber funcionado como tal al menos durante 5 años, la RAP Caribe cumple con este requisito de tiempo y con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, de acuerdo lo estipulado en el artículo 2º de la Resolución número 029 de 2011, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente, *Juan Pablo Porras Florián*, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

Señor Presidente, está leída la certificación para que haga parte del proyecto que se debe presentar ante la Comisión Primera del Senado.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Tercero: Socialización del documento técnico para el proceso de conversión de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe, (RAP) Caribe, en Región Entidad Territorial (RET) Caribe, de acuerdo con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política, la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1962 de 2019. Con citación al señor Ministro del Interior doctor Armando Benedetti Villaneda, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación doctora Irene Molina Pozo, con invitación a los Gobernadores del departamento del Atlántico, Gobernador de Bolívar, al Gobernador de La Guajira, a la señora Gobernadora del Cesar, a la señora Gobernadora de Sucre, al señor Gobernador de Magdalena, al señor Gobernador de Córdoba, al señor Gobernador de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, al doctor Nicolás Gallardo Vázquez, señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, al doctor Didier Tavera Amado, señor Gerente de la RAP. Caribe, Jesús Benito Rebollo.

Presidente:

Señor Gobernador del departamento del Atlántico, doctor Eduardo Verano de la Rosa, tiene el uso de la palabra.

Gobernador del departamento del Atlántico, doctor Eduardo Verano de la Rosa: Muy agradecido por esta invitación y por esta oportunidad para nosotros muy importante, una oportunidad histórica para presentar el documento de transición de la RAP Caribe a la RET, la Región como Entidad

Territorial, nosotros queremos consolidar la región como Entidad Territorial para contar con un arreglo institucional, que nos dé autonomía política, que nos dé autonomía administrativa y fiscal, y que nos permita planificar, ordenar, organizar y estructurar nuestro territorio de una manera ordenada, conjunta con políticas y proyectos de escala regional, muchos arguyen que es importante precisamente el fortalecimiento de los departamentos; para nosotros es sustancial e importante que podamos tener precisamente la transición hacia un modelo de escala regional que nos permita tener resultados medibles y avanzados.

Nosotros queremos convertir, o sea el artículo 307, que es la respectiva Ley Orgánica, previo al concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, establecerá las condiciones para solicitar la conversión de la región en entidad territorial, la decisión tomada por el Congreso, se someterá en cada caso a referéndum de los ciudadanos de los departamentos, o sea que el paso trascendental que estaremos dando en el día de hoy es precisamente que la Comisión de Ordenamiento Territorial transfiera la decisión final y definitiva para que haya la ley que crea la Región Caribe, para que ésta pueda ser sometida entonces al referéndum el próximo 8 de marzo. El Caribe ya abrió el camino, el voto Caribe que hicimos la vez anterior en el año 2010, tuvo 2 millones y medio de votos, sin embargo, se nos dijo que no tenía efectos jurídicos vinculantes porque no había hecho precisamente el curso este que estamos haciendo en el día de hoy de tener una ley orgánica previa, entonces es indispensable para que podamos llegar el 8 de marzo a un referéndum, que primero haya la transición en el Congreso de la República para que haya la ley que crea la Región Caribe y hoy ustedes estarían dando el paso fundamental de darle la aprobación en la Comisión de Ordenamiento Territorial para que pueda hacerle tránsito al Congreso de la República, donde esperamos nosotros que el equipo de nuestros parlamentarios y parlamentarios de muchas otras regiones que están interesados en este proceso, lo podamos hacer.

Podemos mostrar aquí en la gráfica, cómo fue el voto Caribe anterior que obtuvo 2 millones y medio de votos, 600.000 casi 700.000 votos en el Atlántico, casi 500.000 votos en Bolívar, casi 400.000 votos en Córdoba, o sea que el 98% de los sufragantes de aquella época dijeron sí a la Región Caribe, los pasos que vamos a dar ahora, como está el azul final, que es que la ley de competencias, yo creo que es importantísimo como parte importante de todo este proceso; cuando se defina la ley de competencias es importante que haya claridad de la formación de unas regiones para que dentro del proceso de distribución recursos y competencias, responsabilidades en el Esquema Estatal Nacional, se tenga en cuenta precisamente este importante renglón que sería el de las regiones, hoy en Colombia hay 9 RAP, tal cual las que están mostradas aquí en la gráfica, donde está la RAP del Gran Santander, la RAP de Agua y la Montaña, RAP de los Llanos,

de la Amazonía, la RAP Central, la RAP Pacífico, la RAP del Eje Cafetero y La RAP Caribe, que es la que nosotros estamos avanzando ahora, lo que queremos hacer es dar el gran paso, saltar de la RAP hacia la región como Entidad Territorial, con una hoja de ruta que queremos compartirla e invitar al resto de las regiones para que también den este paso trascendental y ojalá que pudiéramos hacer el tránsito mancomunadamente, pero en caso de que haya algunas dificultades, el Caribe quiere dar este salto lo más rápido posible, precisamente para poder construir las regiones como entidades territoriales.

Lo que estamos avanzando es hacia una entidad territorial, tendríamos aprobación ya de los Gobernadores, que fue en septiembre del 24, también presentamos aval para obtener las ordenanzas en las Asambleas Departamentales, en el año 25 tuvimos las siete (7) autorizaciones en las Asambleas Departamentales y también tuvimos el concepto previo de la Comisión de Ordenamiento Territorial en junio del año 25, se empezó el trámite de la aprobación de la Ley Orgánica en diciembre del mismo año y ahora estaríamos promoviendo el gran referéndum para las regiones para este próximo 8 de marzo, ese sería el esquema que estamos proponiendo como parte importante de todo este proceso.

¿Qué viene? La gran Asamblea del Caribe, nosotros queremos presentar las ordenanzas del Caribe a la bancada de la región para impulsar en el Congreso y la transición hacia la RET o sea la Región como Entidad Territorial, eso lo haremos en la reunión de Diputados tan pronto tengamos esta autorización de la Comisión de Ordenamiento Territorial, estaba prevista para el 9 de mayo, pero esta reunión de hoy fue aplazada y por lo tanto estaremos esperando para replantearlo; también la Comisión de Ordenamiento Territorial tiene que presentar el documento de soporte para la transición y tuvimos ya la oportunidad de reunirnos el pasado 13 de agosto con el señor Ministro y el señor Viceministro del Interior, con quienes socializamos, discutimos y analizamos la importancia que tiene para la Región Caribe este proceso y obviamente, recibimos por parte del Ministerio sus conceptos, sus criterios con todas sus autorizaciones y demás, se hizo el trámite de rigor, ahora lo que estamos esperando es convocar el gran referendo por las regiones para que los ciudadanos sean los que decidan autónomamente qué es lo que quieren, eso sería el próximo 8 de marzo y desde ahora queremos solicitar todas las autorizaciones del Congreso para hacer los trámites ante el Gobierno nacional, también hemos estado hablando con el señor Ministro del Interior, aquí está presente el señor Viceministro que también estuvo presente para movilizar el voto ciudadano del 8 de marzo para decirle sí a la Región Caribe como una Entidad Territorial.

En este momento estamos unidos para lograr este gran propósito y por eso queremos que sea aquí en esta Comisión, que de una manera ordenada, estructurada, cumplir con los requerimientos de ley

institucionales para que podamos hacer este trámite para un proyecto de país con una visión regional hacia el futuro, ese es el paso, el próximo paso es dar la aprobación en la Comisión de Ordenamiento Territorial para pasar al trámite de la ley orgánica para la creación de la región, como Entidad Territorial del Caribe, esa es nuestra insistencia para que podamos avanzar en este propósito.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Señor Gobernador, de antemano le decimos, aquí estamos varios, cuente con nosotros que esto es un sueño de una Nación Federal que nos seduce a muchos aquí en esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro, doctor Verdugo, no sin antes saludar la visita de la doctora Karina Espinosa.

Viceministro del Interior, doctor Jaime Luis Verdugo:

Señor Presidente, buenos días, un saludo especial para usted, para los señores Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, igualmente al Senador Efraín Cepeda, Presidente del Congreso de la República, al Gobernador Verano, la señora Gobernadora y a todos y a todas.

Efectivamente, señor Presidente, como mencionó el señor Gobernador Verano, ha venido avanzando de acuerdo al mandato de la Ley 1962 y a la solicitud que realiza la Región de Planificación Caribe en su conversión en Región Entidad Territorial, en ese sentido, se presentó una justificación técnica que contiene el concepto de naturaleza jurídica de pasar de esquema asociativo territorial a una entidad territorial de pleno derecho, allí mismo se incluyeron las acciones de planificación propias de la RAP, el trabajo que se ha venido haciendo desde allí en el plan RAP Caribe que se creó como RAP desde 2017 y que cuyo plan estratégico de 2024 - 2035 contiene inversiones en 75 proyectos estratégicos de carácter regional, así mismo, en la justificación técnica se explicó cómo es importante pasar de un concepto de autonomía financiera que nace de los aportes realizados por los miembros del esquema asociativo territorial, a como Entidad Territorial participar por derecho propio del Sistema General de Participación, del Sistema General de Regalías y otra serie de recursos que destinan desde la Nación de manera endógena a los entes territoriales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley 1964 de 2019, su debe generar su trámite, el estado del trámite es lo que informa el Ministerio del Interior; la antigüedad mínima de 5 años, se cumple porque nació como RAP en el año 2017; la solicitud avalada por las ordenanzas de los departamentos también se cumple; el COP como lo mencionaba el doctor Verano, presidido por el doctor Armando Benedetti en su condición de Ministro del Interior, se reunió el pasado 13 de agosto y se aprobó el concepto favorable para la conversión de la RAP en RET, me Informa el Departamento Nacional de Planeación que el viernes 22 de agosto, el doctor Verano, ya

estará consolidado el documento y estaría inclusive antes de los tiempos estipulados en la Ley 1964; luego viene la presentación del proyecto de ley al Congreso de la República, el proyecto de ley se encuentra ya escrito, por así decirlo, está formulado, este proyecto de ley se concilió con las personas que representan a la RAP Caribe, es un proyecto de ley que inclusive antes de tener el concepto, ya hemos enviado al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Hacienda para que lo vayan revisando, ya con el concepto se formaliza el envío y aspiramos, una vez tenerlos dentro del gobierno, las aprobaciones internas para radicarlos en el Congreso de la República, conociendo en la conversación que tuvo el señor Gobernador con el Ministro del Interior, que la intención es, si el Congreso de la República le da el beneplácito al proyecto de ley, que se vote el 8 de marzo el referendo, ello no implica que cada día que ahorremos en el trámite previo en el Congreso es fundamental, por ese motivo ya inclusive se encuentra en la revisión previa del DNP y del Min Hacienda el proyecto de ley, que aspiramos radicar en los próximos días.

Señor Presidente, el mensaje del Ministro del Interior como hombre Caribe, reconocemos que este es un querer de nuestra región y del Gobierno nacional, consideramos que el fortalecimiento de la autonomía territorial de las entidades territoriales de Colombia como país de regiones, es fundamental para el desarrollo de la Nación y por ese motivo anunciamos que estaremos, una vez cumpliendo los trámites de rigor, presentando el proyecto de ley respectivo ante el Congreso de la República.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el Senador Cepeda y la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Este proceso descentralizador data desde la Constituyente del 91, nuestro Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, quedó plasmada esa hoja de ruta en los artículos 306, 307 de la Constitución, de manera que esa Constitución, creo que cumple ahora 34 años y se han venido dando los pasos de descentralización después de muchos períodos que lejos de interpretar esos artículos de la Constitución, lo que generaron fue más recentralización; recordemos como el SGP debía ser algo así como el 45% para las regiones y se convirtió en un 20%, por eso se dieron pasos importantes como la creación de la RAP, la RAP Caribe data desde 2017, de la RAP Caribe; fui ponente de la Ley de Regiones, fui conciliador y se comenzaron a dar esos pasos con el sueño de llegar a la RET, pero porque en el Congreso de la República somos conscientes de las necesidades de seguir en ese proceso de descentralización, hace pocos meses se aprobó el nuevo SGP, que si bien no llega al 46% que dictaba la Constitución, llega a un 39 y medio%, en un periodo que va hasta 2038,

quedando pendiente la Ley de Competencias que es la que nos habilitaría para que las regiones del país manejen al menos casi el 40% de los recursos, repito, hoy en el 22% Alcaldes y Gobernadores se convierten en menesterosos, tocando las puertas de los diferentes Gobiernos nacionales, con un recurso como ese podemos ser protagonistas de nuestro propio destino, yo decía que más dolientes para una obra que los Alcaldes y Gobernadores, el Alcalde que contrata una obra casi que más importante que el interventor, porque está en juego su pellejo, yo creo que son obras que generalmente se avanza, de manera que traíamos pendientes para tramitar la Ley de Competencias.

En la misma línea de descentralización se aprobó la Ley de Fonpep que hace justicia a las regiones, a las gobernaciones del país, sobre sus propios recursos, tuve el honor de sancionarla en mi calidad de Presidente del Congreso en ese momento, con la presencia de varios de los Gobernadores y ese es otro paso hacia la descentralización, porque son recursos para las regiones que pertenecen a las regiones, que se les pueda informar, que estén en una junta y además que puedan aplicarlo para inversión.

La Región Caribe representa el 22%, aproximadamente de la población de Colombia, africana, indígena, mestiza y esa riqueza cultural la aportamos con orgullo, ahí hay una gran fuerza económica que le ha aportado al país, que hoy tenemos unos índices de necesidades básicas insatisfechas inferiores a los del Gobierno, a los del promedio nacional, lo cual sitúa a la Región Caribe en la necesidad de dar este paso la RET, con el cumplimiento de los requisitos que acaba de expresar el señor Viceministro, todos están cumplidos, no solamente los 5 años, sino ya tiene 8 la región, las ordenanzas, etcétera, y ello va a impulsar muchas obras en el Caribe, la conectividad, por ejemplo, entre varios departamentos, entre ellos esa vía Barranquilla - Santa Marta, que tan esquiva ha sido, excúseme que haga aquí una discreción para decirles que hablando de esa vía, se contrató hace más de 3 años, los viaductos a doble calzada en los tramos de la Ciénaga de La Virgen, ahí hay un doble problema, uno ambiental, exactamente 2, uno ambiental, que es proteger a la Ciénaga Grande para que haya realmente la comunicación entre el agua dulce y el agua salada, Ciénaga Grande que se murió cuando hicieron esa carretera y se les olvidó que debían dejar entrar el agua salada; dos, porque la banca de la carretera se la está llevando el mar y permanentemente hay que hacer refuerzo, ojalá se pueda dinamizar, entiendo que se han pedido unas nuevas licencias ambientales, que están en eso, pero mientras tanto, esos 700 o 750.000 millones de pesos que se contrataron a finales del gobierno anterior, seguramente no van a alcanzar para ello y entiendo que de la Gobernación del Magdalena se ha contratado ya la doble calzada de la carretera, manera que ese sería un punto aquí importante. Ahora, el impulso de la seguridad energética, de las energías alternativas que se da en La Guajira, en Sucre,

Córdoba en el Atlántico, los proyectos *offshore*, de manera que se quiere con estos pasos que se vienen dando, cerrar las brechas que tenemos entre nuestra región, que son empleo, salud, educación, etc, y dar el paso para constituir la RET después de todos estos años y cumpliendo los requisitos, sería la primera RET de Colombia y esperamos que las otras regiones del país, una vez cumplan los tiempos, también sigan esta vía.

De manera que hemos luchado siempre y el Gobernador Verano ha sido abanderado en la autonomía de las regiones del país, en el proceso descentralizador y por eso recibo con entusiasmo este cumplimiento de los requisitos, que se presente la Ley Orgánica y estaremos atentos para impulsarla desde el Congreso de la República.

Secretario:

Con el ingreso del Senador Name Cardoso José David, se constituye *quorum* decisorio someter a discusión y aprobación del orden del día.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Se somete a votación el orden del día.

Secretario:

Presidente queda aprobado con *quorum* decisorio el orden del día de la sesión de hoy.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muy buenos días. Un saludo especial al señor Gobernador del departamento del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, igualmente al Gerente de la RAP, Jesús Pérez, a la Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico, doctora Cecilia Arango; a los representantes del Gobierno nacional que nos acompañan hoy, el señor Viceministro, señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación; a todos los Senadores y Senadoras y a todas las personas que nos acompañan hoy en este momento tan importante para nuestra región Caribe. Un saludo a la señora Gobernadora del departamento de Sucre.

Quiero comenzar a resaltar este proceso que nos convoca hoy, que es precisamente la materialización de una visión constitucional a favor de lo que es la autonomía y la descentralización de los territorios, yo pienso que eso es algo muy importante, ha sido una lucha, no de hoy, sino como lo expresaban el Gobernador y el Senador Cepeda, una lucha de hace mucho tiempo, que inició inclusive mucho antes de la Constitución y que nuestro Gobernador fue parte fundamental en esa Constitución del 91 y en esas luchas que se han logrado; esta institucionalización como RET Caribe, no es solo un trámite asociativo, es por supuesto un compromiso y un proceso de transformar nuestra sociedad caribeña, un proceso de fortalecer nuestro tejido social. En este momento,

como Senadora de la República, quiero expresar, aparte de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, estoy comprometida con este proceso, así como lo hemos trabajado anteriormente; pienso que hoy se vive en la Región Caribe esa identidad Caribe que de pronto hace mucho tiempo no había, hoy todos los que habitamos en la región Caribe nos sentimos caribeños y somos orgullosos de ello, pero también hay muchas necesidades, sobre todo necesidades básicas por las cuales debemos trabajar y yo pienso que este es un momento histórico, para que así como se han materializado algunos de estos sueños, se materialicen de una manera mucho más fuerte, porque ya constituida la Región Entidad Territorial Caribe, no solamente se van a poder obtener mayores recursos, sino también van a poder ser operacionalizados y fortalecidos en tema de eficiencia y eficacia.

Así como el Senador Cepeda trató el tema de la vía Santa Marta-Cartagena, quiero tratar un tema muy importante que para nosotros los caribeños, el tema de la energía eléctrica, que para nosotros es la tarifa más costosa y la región Caribe juega un papel fundamental para ese proceso de transición energética y es precisamente aprovechando lo que es el territorio marítimo caribeño, donde precisamente se pueden trabajar todas estas energías costa fuera *offshore*, que es precisamente cómo se genera a través de los mares energía eléctrica, estos son ese tipo de proyectos importantes para el fortalecimiento y desarrollo de nuestra región Caribe, aquí estamos prestos y comprometidos, al igual que todos en nuestra Comisión para sacar adelante esta transición de la RAP a la RET.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Un saludo especial a mi paisana, Gobernadora Lucy García. Tiene el uso de la palabra el doctor Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Un saludo muy especial para la Gobernadora, los Senadores, el doctor Verdugo, Viceministro del Interior, funcionarios del Ministerio, la Gobernadora, al doctor Verano, Gobernador del Atlántico, al director de la RAP Caribe.

Yo creo que aquí todo está dicho, nosotros simplemente queremos manifestar que estamos totalmente dispuestos a recibir con beneplácito el proyecto de ley que avanza en el propósito de la constitución de la Región Administrativa de Planeación Entidad Territorial de la Costa Caribe. Hay antecedentes que nos hablan de la enorme sensibilidad que existe en este sector del territorio colombiano frente a autonomía, afortunadamente, la Costa Caribe tiene un apóstol de este tema que es el doctor Eduardo Verano, casi que esa intención que tenemos de jalonar estos procesos es un homenaje a su tarea, usted ha venido siendo un impulso decidido de la concepción de un nuevo orden territorial para Colombia y creo que lo que va a lograr con esta nueva institución que es la Entidad Territorial Costa Caribe,

se concilia con lo que ha ido siendo su propósito de vida a lo largo de varios años.

Este tema, como decíamos, ha ganado una enorme centralidad en Colombia en los últimos años, el tema territorial sigue vivo en el mundo, no solamente en Colombia, uno hoy en día ve, por ejemplo, como en Europa las entidades territoriales, llámense regiones, departamentos, autonomías, territorios en general, siguen reclamando más prerrogativas, más competencias; uno ve, por ejemplo, cómo en Europa las entidades territoriales están reclamando hoy en día la competencia para manejar el tema de las migraciones, o sea que este es un tema en el mundo irresoluto y todavía más en Colombia, en donde este tema ha venido planteándose desde el siglo antepasado, hasta guerras civiles hemos tenido para tratar de dirimir estas tensiones; la Constitución del 91 algo hizo, no lo hizo todo, el doctor Verano lo sabe muy bien, nos dejaron algunas mínimas posibilidades de adelantar procesos de descentralización serios o de autonomía territorial, están la RAP y esta Región Administrativa Entidad Territorial, que de cualquier manera constituyen avances importantes en este proceso, avanzan otros temas que tienen que ver con los territorios, ya se aprobó el año pasado el Acto legislativo número 3 del 2024 que reforma en beneficio los territorios el Sistema General de Participaciones, estamos esperando el proyecto de ley de Competencias, nos comentan ahora el Ministerio que actualmente el proyecto está en consulta de las comunidades indígenas y que en unos pocos días llegará al Congreso, creo que no hay tema más importante que vaya a abocar el parlamento en este año que sigue, que ese proyecto de ley de Competencias, que nos dirá hasta dónde somos capaces efectivamente de descentralizar, a mí me cuentan, por ejemplo, que ese proyecto viene con un tufillo bastante centralista porque el 70% de los recursos que se aumentan del Sistema General de Participaciones van a financiar temas sectoriales y no territoriales, pero es un tema que tenemos ocasión de discutir aquí y de mejorar en la medida de lo posible.

Finalmente, quiero ratificar nuestra plena disposición, doctor Verano, apoyar esta iniciativa que sin duda va a significar un paso adelante, no definitivo en el proceso de reconocer a Colombia, como tantas veces ha dicho, en un país de regiones.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Damos la bienvenida a la doctora Susana Puerta de la Gobernación de Bolívar. Tiene el uso de la palabra el Senador José David Name.

Honorable Senador José David Name Cardozo:

Lo importante señores, señor gobernador, señora gobernadora, de hacer esta conversión de una Región Administrativa, a una Región de Planificación del Caribe, en una región de entidad territorial Caribe, ya lo habían expresado todos aquí, este es un país centralista, lo acabamos de ver con el anuncio que hizo en el día de ayer el señor Ministro de Hacienda, colocándole impuestos inclusive a los licores y a

ciertos tributos que ya tienen las gobernaciones, le quieren quitar la competencia a las gobernaciones y traerse esos recursos para Bogotá, que no van a volver nunca a las regiones. yo había dicho unas palabras aquí, este modelo centralista nos ha costado mucho y precisamente la conversión de Región Administrativa a una de Planificación del Caribe permitirá coordinar políticas supra departamentales que procuren el cierre de las brechas sociales; como todos, saben aquí, el Senador José David Name se especializa o su gran conocimiento en el tema de energías renovables mineroenergético, agrícola y medioambiental, yo estoy en la Comisión Quinta, aparte de estar aquí en la de Ordenamiento, si hoyuviéramos ya está conversión, inclusive los departamentos de la región Caribe pudieran afrontar el gran problema que tenemos de la empresa A-ire y la empresa Afinia; los departamentos pudieran hacerse cargo del servicio de energía, pudieran crear empresas que puedan generar hacia el futuro energía, pueden administrar el mercado de la Costa Caribe, gobernadora y gobernador Verano, tal vez de las cosas que más le quita el sueño a ustedes, entre muchas, tratar de lidiar con gobiernos centralistas, el problema de seguridad, el problema tan grave, gobernador, que tenemos en la salud, ayer fue intervenida ese modelo, por supuesto, aclaro, usted no tiene nada que ver en eso, pero usted hoy es el gobernador y le toca afrontar el problema, yo creo que uno de los problemas más graves que tenemos en la Costa Caribe hoy es el servicio eléctrico, porque aparte de ser malo, deficiente, el ciudadano no tiene cómo pagar el servicio de energía, por eso es tan fundamental esta conversión, para que podamos desarrollar el campo, todo el tema agrícola, todo el tema energético, todo el tema del turismo; ya lo decía la Senadora Laura, vamos a apoyar, vamos a sacarlo adelante, en esta Comisión hay un número importante de Senadores de la región Caribe y otros Senadores que nos acompañan porque también los hemos acompañado a ellos en el desarrollo de sus diferentes RAP.

Qué bueno que hayamos hecho esta socialización el día de hoy, señor Viceministro, usted que también es de allá, es bueno que impulse este tema, aprovechar también que tenemos un Ministro barranquillero, Armando Benedetti, que deje esa huella en su paso por el Ministerio para que la Región Caribe, que en un futuro se acuerde de esa labor, de ese impulso que le pueden dar hoy y que la historia les permite a ustedes hacerlo.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gobernadora Lucy García, tiene el uso de la palabra.

Gobernadora de Sucre, doctora Lucy García Montes:

Buenos días a todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión. Como gobernadora del departamento de Sucre, para mí es un honor estar aquí con ustedes, agradecerles infinitamente en

nombre de la Región Caribe ese ejemplo tan admirable, yo creo que la Región Caribe se siente representada en ustedes, Senadores, y hoy nosotros, igual que ustedes, representamos la voz Caribe y es tan importante en esta sesión ordinaria formal, presencial, la socialización de este documento técnico, porque para hablar de la conversión de la RAP como Región Administrativa de Planificación a la RET-Región Entidad Territorial, lo máximo que nosotros tenemos hoy es la fuerza de la unión, eso es lo que nos tiene aquí, ese convencimiento de por qué la región nos necesita unidos.

Como gobernadora, les quiero manifestar el día a día que vivimos, muchas veces con el deseo de ser mucho más ágiles y eficientes en nuestro gobierno, pero hay unas decisiones que como bien todos conocemos, son decisiones arraigadas al Gobierno nacional, al centralismo, hoy tenemos esta gran oportunidad y queremos los gobernadores liderados por el doctor Verano, a quien saludo de manera respetuosa, quien nos ha guiado en este camino de tener esas posibilidades de este periodo, en el que hoy estamos frente a ustedes con este formalismo, para que esto sea una realidad, ser Entidad Territorial nos va a permitir, además de la toma de nuestras decisiones, en momentos oportunos y precisos, nos va a permitir una autonomía financiera, nos va a permitir una autonomía administrativa, como también nuestro empoderamiento cultural, que valga la pena mencionarlo aquí dentro en la Costa Caribe, como gobernadora de Sucre, han sido decisiones trascendentales y hoy traigo aquí la Mojana, porque la Mojana en la Costa Caribe, no solamente el departamento de Sucre, Córdoba, Bolívar y hasta Antioquia y tomar decisiones tan trascendentales apoyados de las comunidades, ha sido el motivo de que muchas comunidades vulnerables e inundadas, hoy estén sufriendo, estoy segura que con una RET como Entidad Territorial, una Región Caribe como Entidad Territorial, vamos a tener esas capacidades de esa toma de decisiones, ayudados y fortalecidos por todo un equipo regional y claro, bienvenido, toda vez que queremos crecer como región, con apoyos nacionales, con cooperación internacional, pero sí con una autonomía que nos permita la atención de nuestras comunidades.

Quiero de igual manera expresarles a ustedes nuestras competencias como gobernadores, las propias, las que podemos delegar, en las que podemos concurrir, en las que estamos dispuestos, en que nosotros con una ruta de transición de la a RAP a RET sé que lo vamos a lograr, en qué oportunidades tenemos para nuestro departamento, nosotros tenemos proyectos estratégicos tan importantes como el del Golfo de Morrosquillo, hoy agradecidos con el Pacto por el Golfo Morrosquillo, que nos da la posibilidad de tener un aeropuerto internacional, eso nos va a conllevar a que en la Costa Caribe, también el departamento de Sucre, haya un aeropuerto que conecta a todas las demás regiones y que nos abre puertas fundamentales de progreso y desarrollo para las demás regiones; pero tenemos unos Montes de

María compartidos con Bolívar y nuestras sabanas que tienen un respaldo importante en una seguridad alimentaria que no solo es para la Costa, sino para toda Colombia, también nos va a dar ese poder de decisión a las asignaciones de recursos con mucha más equidad y sobre todo con mucha, entre todos los departamentos.

Quiero que conozcan que como gobernadores de la Costa Caribe estamos dispuestos a trabajar de la mano con ustedes, que en nuestro territorio se conozca que la responsabilidad mayor que tenemos en esta transición, está en este momento en las manos de ustedes como Congresistas, como Senadores, pero que nosotros en los territorios estaremos motivando y dando las razones a la población para que este próximo 7 de marzo, en las elecciones legislativas podamos decir ¡sí Caribe, sí Colombia!

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Un saludo muy especial a mis compañeros de esta Comisión, a los gobernadores, a la gobernadora de mi departamento de Sucre, nuestro Gobernador del Atlántico y al Gobierno nacional.

Yo creo que tenemos la ruta clara, sabemos qué tenemos lo que tenemos que hacer es definir la agenda y las tareas, yo he venido haciendo debate en la Comisión Tercera de desigualdad territorial, hicimos una audiencia pública, aquí nos acompañó el Gobierno nacional, precisamente por el tema de ley de competencias que a la fecha no se ha radicado aquí en el Congreso de la República, las desigualdades que vivimos en la Costa Caribe y especialmente en el departamento de Sucre son claras; voy a poner un ejemplo, porque el departamento de Sucre en el Presupuesto General de la Nación del año pasado, este que estamos ejecutando este año, tuvo una baja de más del 37%. Sucre se vio afectado en más de un billón de pesos, mientras que Bogotá se le aumentó 1.2 billones, será que esas no son las desigualdades territoriales que nosotros como región Caribe, como territorios apartados, alejados, donde hay mucha más pobreza, necesitamos equilibrar, puede que se aumente el Sistema General de Participaciones, pero si seguimos con las mismas desigualdades no vamos a lograr nada, hay un aumento al 39% en 12 años, pero no podemos seguir igual, nosotros necesitamos consolidar nuestra región, nuestro territorio, necesitamos nuestra autonomía, no nos vamos a desprender de Colombia, pero necesitamos manejar nuestros recursos, necesitamos promover proyectos estratégicos de impacto regional, desarrollar proyectos de infraestructura productiva, planes estratégicos regionales, estrategias para el fortalecimiento y la cooperación entre los departamentos, diseñar e implementar instrumentos regionales, que es lo que busca esta RET.

Queda en manos de nosotros como Congresistas de esta Comisión, del Gobierno nacional y de los

gobernadores esta tarea, nuestra misión será seguirle sirviendo a nuestros departamentos y estamos prestos para las tareas que nos necesiten.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene el uso de la palabra la delegada de la Gobernación de Bolívar, la doctora Susana Puerto.

Gobernación de Bolívar, doctora Susana Puerto:

Buenos días a todos los presentes, tengan un caluroso saludo de parte de la Gobernación de Bolívar, en especial de nuestro gobernador Yamil Arán.

Hay algo sumamente importante que ser Caribe es más que un instrumento de ordenamiento territorial, realmente es una concepción de identidad, las características geomorfológicas de nuestro territorio nos hacen ser lo que somos, nuestros ríos, nuestros Montes de María, pero también en ordenamiento territorial tenemos una premisa que es muy básica a problemas comunes, soluciones comunes, que esas soluciones deben ser pensadas desde el territorio, de acuerdo a las características físicas, sociales, culturales propias de nuestro territorio y creo que ahí radica la importancia de ese instrumento que hoy presentamos para que sea apoyado por ustedes. En la Gobernación de Bolívar tienen unos soldados incansables frente a sacar adelante este proyecto y también queremos invitarlos a que, en conjunto con las demás gobernaciones, hoy hagamos historia y podamos sacar por primera vez en nuestro país una Región Entidad Territorial.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Me voy a permitir una corta intervención. Buenos días Gobernadores, Gobernadoras, compañeros del Senado, señores funcionarios del gobierno. Esto es un sueño que ha tenido una evolución más allá de la Constitución del 91, pienso yo, y viene desde antes y nosotros vemos que en los años 60, cuando se inician toda la creación de todos los departamentos, se explicaba, creo que con mayor razón desde un punto de vista físico que un gobernador en Cartagena, en su caso doctora Lucy, le quedaba bastante complejo atender la Mojana, por vía de transporte, por accesibilidad, por todo lo que sabemos que implicaba trasladarse en esa época y sabemos que entonces tenía Sucre que tener una unidad político-administrativa que pudiera estar más cerca a sus territorios; así mismo pasó con el Cesar, pasó con Magdalena, pasó con Córdoba y creo que estas oportunidades son un llamado a intentar volver a enfocar este país en una visión federal y por eso varios estamos aquí, creo que esto tiene todo el sentido en la medida que este país pueda asumir desde sus regiones la responsabilidad desde su éxito o su fracaso, estamos convencidos que esto se logrará en la medida en que estas entidades administrativas, político-administrativas que estamos creando y que vamos a votar positivo, sirvan para una reducción de esos gastos públicos administrativos, valga la

redundancia y que nos enfoquemos en la plática que tengamos, que siempre va a ser insuficiente para tantos problemas, para enfocar la región Caribe en proyectos de inversión que le generen intereses comunes a todos los departamentos, creo que sólo así estaremos completando la buena intención que hoy se tiene.

Presidente:

Un saludo muy especial a la Gobernadora del Cesar, doctora Delvia Milena San Juan. Tiene el uso de la palabra el Gerente de la RAP Caribe, el doctor Jesús Pérez Benito.

Gerente RAP Caribe, doctor Jesús Pérez Benito:

Un saludo especial a la Mesa Directiva, Presidente, gracias por la invitación, por tenernos acá, al Vicepresidente Alejandro Vega, sé que presentó excusas y que fue fundamental en la Ley de Regiones 1962 en su momento, en la discusión; al Gobierno nacional, señor Viceministro, los demás Senadores.

Qué orgullo ver esta Comisión cargada de gente Caribe, Senador Cepeda, Senadora Laura, Senador José David, un saludo especial Senador Carlos Meisel, la Senadora Karina; a la Federación Nacional de Departamentos con quien hemos trabajado, doctor Raúl Castellanos, que está acá y como siempre, el saludo más especial a los Gobernadores y Gobernadoras del Caribe, la Junta Directiva de la RAP Caribe y por quienes hoy estamos en este proceso.

Quisiera tomarme unos 5 minutos para poder explicarles y presentarles de manera general, de manera específica, lo revisamos la semana pasada con el DTS en el Ministerio del Interior y con cada uno de sus equipos, Senadores trabajaremos en la revisión del proyecto de ley, que ya, como bien lo presentó el Viceministro, está avanzando su curso para ser presentado incluso por el Gobierno nacional en los próximos días.

Quisiera arrancar desde aquí, el Gobernador Verano presentó estos pasos y lo más importante de esto es reconocer que el territorio, los Gobernadores y en el Caribe estamos listos para este proceso, cada uno de los chulitos verdes demuestra la voluntad técnica, política y ciudadana, incluso, de que este ejercicio se dé y llegue a buen término, ponemos entre un cuadrito y en rojo la fecha del 8 de marzo, que debería ser el ejercicio cúspide, sabiendo que es una fecha retadora, pero precisamente por eso estamos acá y es importante en ese sentido, la importancia de este espacio, lo que yo quisiera presentar básicamente es el complemento y el ejercicio técnico que hemos construido con las universidades del Caribe, con la Federación Nacional de Departamentos, obviamente con el liderazgo de las Gobernaciones del Caribe, para materializar lo que ustedes, Senadores, han presentado aquí. De fondo, la apuesta y el impulso del nivel regional debe buscar el cierre de brechas y hoy podemos decir que con muchísimo orgullo el documento que hemos presentado es el resultado del trabajo mancomunado de las fuerzas vivas de la

Región Caribe, el liderazgo, sin lugar a dudas, de los Gobernadores, pero el compromiso, el trabajo, el querer, el sentir de una región que tiene muchísimos, muchísimos beneficios, muchas cosas buenas pero que también nos estamos enfrentando a unos retos gigantescos.

Exaltar a los aliados que hemos tenido en este ejercicio, las universidades, hemos querido que este proceso tenga la rigurosidad técnica de poder hacer una apuesta seria, una apuesta juiciosa, una apuesta responsable, hemos validado, hemos trabajado con expertos, el doctor Jorge Iván González nos dio guía y línea en este ejercicio de lo que está hoy en día en el documento técnico de soporte y que tiene un fundamento político y una legitimidad política importante, hoy aquí están liderando este ejercicio personas electas popularmente que tienen un mandato, respaldados por el Congreso de la República en las intervenciones de ustedes, pero que no solamente los Gobernadores, los Diputados del Caribe se manifestaron frente a esto, hoy en día las siete asambleas aprobaron y le aprobaron a sus Gobernadores que pudieran estar acá, entonces, el proceso y creo que una de las cosas más importantes es que aquí en este ejercicio hay una refrendación de las fuerzas vivas de la región Caribe queriendo, buscando e impulsando su desarrollo.

De los temas importantes a revisar, las competencias, la idea no es que entremos en una a una, sino presentar los principios, de lo que se está impulsando, que resume básicamente las intervenciones de los Senadores y parece o me alegra a mí muchísimo ver lo claro que estamos en el ejercicio; tres principios fundamentales buscamos con este ejercicio. El primero en la reforma que se le va a hacer o que se busca hacer al Estado Nacional, es impulsar un ejercicio que sea de suma cero ¿Y qué entendemos por esto? Aquí no es crear ningún nuevo ejercicio burocrático, no es crear ninguna carga nueva, sino redistribuir de la manera más eficiente posible las responsabilidades que hoy en día tiene el territorio, orientado al fortalecimiento precisamente de los departamentos y municipios como las unidades más importantes y de atención básica de los ciudadanos, con unos principios muy claros, equidad territorial, concurrencia, gradualidad y subsidiariedad. Teniendo en cuenta eso, unas competencias generales de ordenamiento territorial, ahí están listadas pero lo más importante es la siguiente en este caso, ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental y es cómo efectivamente el nivel regional puede impulsar varios de los problemas que estamos teniendo y abordando.

En este mapa creo que se alcanzan a ver los colores un poquito bien, la región Caribe tiene más de 1.600 millones de costas, tenemos más de 87 puntos críticos identificados con la problemática de erosión costera, una problemática que mina las posibilidades económicas de nuestro territorio, que afecta la vida de cada uno de nuestros ciudadanos en las costas y una problemática que no puede ser resuelta por una única gobernación, si la gobernación de La

Guajira resuelve completamente sus problemas de erosión costera inmediatamente y no se hace nada en Magdalena, el ejercicio se va prolongando.

¿Quién tiene la responsabilidad hoy en día? La Nación, después de 34 años de constitución, Senador, usted bien lo esbozado ahora, la región Caribe sigue sometiéndose a este problema, una apuesta importante, por ejemplo, está en esta línea.

Segundo grupo de competencias: la conectividad y desarrollo productivo, varias de las intervenciones se han propuesto en esa línea. Senador Cepeda, usted lo decía ahora, este es un mapa donde se presentan las arterias de conectividad de nuestra región, una región tan extensa está principalmente conectado y de manera longitudinal, nosotros no tenemos una red vial transversal importante, eso que representa mayores desplazamientos y mayores costos para servicios de salud de calidad, por ejemplo, para sacar y explotar toda la capacidad productiva, por ejemplo, del centro del Cesar, gobernadora, usted nos hablaba ahora y esa vocación, de quién es, esa competencia hoy en día recae sobre el nivel nacional y después de 34 años de constitución seguimos pendientes y este segundo que salió a relucir bastante, y es la apuesta por la seguridad y la estabilidad energética de nuestra región, aquí en esta y la siguiente diapositiva me tomar prestadas dos diapositivas de ISA, esto no es información nuestra, esta primera información, esta primera fotografía demuestra cómo está el tejido eléctrico y la red de transmisión eléctrica de nuestra región, por hablar solo de uno de los eslabones de la cadena, no meternos en generación, qué es lo importante de eso. Las alertas que la misma ISA está aprendiendo sobre la estabilidad y la confiabilidad eléctrica de nuestra región, el Caribe, siendo paradójicamente la región que podría darle la garantía, seguridad y estabilidad eléctrica, no solamente a la región, sino a todo Colombia, está enfrentando situaciones de baja confiabilidad en la electricidad, ¿qué quiere decir eso? Si impulsamos la apuesta de conectar o de ingresar más megavatios de energía a la red, la red que tenemos hoy en día correría un riesgo grande de sobrecargarse, de generar situaciones de apagón, de generar inestabilidad e inseguridad eléctrica, esa es una competencia una vez más, que hoy en día está recayendo sobre la Nación y 34 años después nos estamos enfrentando a una situación inaceptable, estos dos ejemplos para impulsar y dejar claro la importancia y cómo efectivamente el nivel regional puede asumir unas competencias para impulsar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y de la política pública, que a final de cuentas es lo que debemos buscar todos como servidores públicos.

Un siguiente paquete orientado a fortalecer temas de capital humano y cohesión social en materia de innovación, La discusión de la descentralización siempre está en, tenemos que asumir competencias, asumir responsabilidades, pero lo que ha pasado en estos 34 años es que esas competencias en las regiones, doctor Guido, y lo hablamos en Chorrera, en el corregimiento del Atlántico, Juan de Acosta,

hace un par de meses, lo que ha pasado en el ejercicio de centralización, gobernadores, ustedes lo saben bien, a ustedes les pasan responsabilidades, chicharrones y las herramientas fiscales sobre todo, por lo general se siguen quedando en el nivel central, la apuesta y la propuesta que nosotros traemos acá es que ese ejercicio de suma cero venga con sus competencias y que venga de la mano de los recursos y las herramientas para que los niveles regionales puedan definitivamente hacerlo.

Hablamos de cinco propuestas generales que están explicadas en el documento técnico de soporte que estarán en la ley, que con los equipos los hemos revisado y lo revisaremos, pero que buscan resaltar tres principios; uno, autonomía y dos, responsabilidad fiscal; uno, hay que desescalar el excesivo centralismo que tenemos en el país, bajando competencias que hoy en día están asumidas en algunos ministerios y que podemos asumir lo que podría asumir el nivel regional, los ejemplos más claros, podemos tener 10 más, pero creo que energía, conectividad y erosión costera nos demuestran claramente como el nivel regional puede generar eficiencias en la prestación de los servicios.

Segundo, Sistema General de Regalías, pero rescatar lo que logramos en la Ley 1962, no es quitarle recursos a nadie, sino entender que esa bolsa y esa visión regional puede ser asumida desde una secretaría técnica, por ejemplo, desde las regiones lo que logramos en la Ley 1962 y luego la reforma de regalías de 2020 echó para atrás y hay ejemplos claros de la eficiencia de eso y lo tiene la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico, con la Ley 1962 la RAP Pacífico logró asumir la Secretaría Técnica del OCAC regional y fue cuando más proyectos de carácter regional, entendido dos, tres o hasta los cuatro departamentos del Pacífico implementaron proyectos en esa línea, propender por una asignación de una parte de lo que se produzca del impuesto del IVA en la región, no solamente ese 25% por ejemplo, para el año 2024 representaría para la región algo así como 3.7 billones de pesos, en el 2024, puedo equivocarme por unas cifras, se produjeron 97 billones de pesos por concepto de IVA, el PIB, un saludo especial, Gobernador Jairo Aguilar, se nos une, 97 billones de IVA se generaron en todo el territorio nacional, el PIB y el peso de la región Caribe responde a algo así como el 15%, lo que correspondería también a unos 15 billones de pesos, la propuesta aquí no es que se traslade completamente, somos conscientes, somos responsables y entendemos que la Nación debe seguir asumiendo muchos de los ejercicios para la coordinación, pero si solamente el 25% de esos 15 millones, quince punto once billones de pesos se dejaran en la región, estaríamos hablando de una disponibilidad solo por este recurso de 3.7 billones de pesos para impulsar esas políticas públicas de carácter regional.

Las rentas del suelo, un tercer eslabón que creemos que se puede impulsar desde la sostenibilidad de manera responsable y con planificación, que

los ejercicios de valorización, si es que se van a presentar, sean definidos, programados, planificados por la región, entendiendo el por qué y cuándo de manera responsable, instrumentos financieros verdes; el segundo punto que hemos hablado, la planificación, en ese sentido, fortalecimiento de lo fiscal local, más adelante tienen otras presentaciones que ahondan en cada uno de estos. Creo que esto es lo que queríamos presentar, dejar un mensaje claro, primero de agradecimiento por el recibimiento que le han dado a esta iniciativa y sobre todo del compromiso y la responsabilidad que los gobernadores y gobernadoras del Caribe están poniendo a este tenor y a este tema.

Presidente:

Doctor Jairo Aguilar, Gobernador de La Guajira, bienvenido a la Comisión de Ordenamiento Territorial. Damos el uso de la palabra al gobernador Verano de la Rosa.

Gobernador departamento del Atlántico, doctor Eduardo Verano de la Rosa:

Primero, agradecer esta oportunidad histórica para nosotros y muy importante en todo lo que queremos lograr de avanzar, pero quisiera hacer dos comentarios antes de pedirle a la doctora Elvia como gobernadora y no sé si también el doctor Jairo, quieran intervenir, están aquí representados seis gobernadores de la Región Caribe, es que no hemos hablado de algo supremamente importante también, que es la parte de internacionalización, este modelo tiene que tener una visión internacional, la única manera en que nosotros logremos realmente trascender y lograr penetrar en el mundo de los negocios actuales de nivel internacional, es que tengamos esta oportunidad geopolítica de conformar una región que tiene todas las posibilidades por los puertos, por las estructuras de carreteras, de vías, su sistema productivo, de realmente llegar a tener en la internacionalización, la base fundamental de su economía, el near shore, que es la cercanía precisamente de una economía tan importante como el sur de los Estados Unidos, nos permitiría tener una reubicación del sistema productivo mundial en nuestro territorio, precisamente de lograr que tengamos esta fortaleza en el ordenamiento territorial que requiere de una visión no tan departamentalista como la que tenemos hoy sino la única manera de lograrlo es que tengamos una organización que nos permita pensar con un criterio regional trascendiendo a nivel internacional, entonces no es un departamento individual, no, lo que queremos lograr es que una región se comporte como un todo y tenga la visión de conformar un hod regional de nivel internacional, esa es la clave.

Segundo: El doctor Fincho me ha dado como una recomendación, yo creo que él debe ser el que la de una u otra manera profundice en ella, es requerir de esta Unidad Legislativa que nos ayude a entender la dimensión de la tarea que tenemos, especialmente en el tiempo, si nosotros no tenemos el tema tiempo con claridad hoy, señor Presidente,

podríamos no haber hecho la tarea completamente ¿Por qué? Porque aquí me están haciendo un requerimiento y me gustaría que sea el doctor Cepeda el que nos dé sus criterios, que tenemos que hacer un trámite express de la ley, porque ahora nos queda que tenemos que tramitar una ley que lleva varios debates, varias reuniones, cuatro debates, yo quiero que sea él el que lo explique y tendríamos que estar listos en diciembre para poder estar listos a su vez para que el 8 de marzo podamos hacer el referéndum, es importantísimo que todo esto quede supremamente claro.

Dos temas, lo del modelo internacional y el trámite express que nos va a indicar el doctor Cepeda y obviamente, pedir el favor a la doctora Ana Milena que sea quien cierre a nombre de los gobernadores y por favor también el doctor Jairo.

Presidente:

Senador Efraín Cepeda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Yo le decía que para lograr tener ese referéndum en el mes de marzo debemos sacar esta ley orgánica antes del 16 de diciembre, porque luego viene el receso del Congreso, estaremos otra vez en febrero, pero la Registraduría va a requerir un tiempo para organizar ese referendo y sin la ley, por supuesto ellos no pueden iniciar, creo que es clave hablar con los Presidentes de las Comisiones Primeras y los Presidentes de Senado y Cámara ¿para qué? Para pedirles esa celeridad en la medida que toda la bancada Caribe, incluidos todos los partidos políticos, estaríamos rodeando este proceso y abrimos camino, abrimos trocha para que otras regiones del país también lo hagan; la recomendación es hablar con esos cuatro Presidentes, tenemos hasta el 15 de diciembre para dar cuatro debates y para poder dar un espacio incluso para la conciliación y en eso radicaría el éxito de que podamos hacer un referéndum. Les pido excusas por retirarme, a los señores gobernadores, al señor Presidente, tengo que atender aquí otro tema en la Comisión Tercera.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Gobernadora del Cesar, doctora del Elvia Milena San Juan.

Gobernadora del Cesar, doctora del Elvia Milena San Juan:

Un saludo a los Senadores miembros de esta Comisión Especial de Seguimiento a la Descentralización y al Ordenamiento Territorial, celebro que tantos sean de nuestra Costa Caribe y por supuesto, a mi lado derecho, un Representante de este mismo territorio del cual resulté elegida gobernadora en el departamento del Cesar, y me refiero al Senador Didier Lobo, al Presidente, a nuestros Senadores, la gratitud por permitirnos este ejercicio de socialización de una intención que demuestra claramente una voluntad política de avanzar en el Caribe colombiano; a los amigos de la barra, yo no quisiera al referirme al proceso técnico

al que ya el Senador Verano se ha referido, nuestro director de la RAP, Jesús Pérez se ha referido, sino pedirles especialmente que nos ayuden a consolidar esta iniciativa.

Si hay algo que ha caracterizado a los gobernadores de este periodo es llegar a conquistar esfuerzos a través de leyes de la República, no es la primera iniciativa legislativa que nos convoca; el año pasado estuvimos presentando alrededor de cuatro o cinco iniciativas, ya dos de ellas son ley de la República, pero esta que tiene en este recinto a cuatro gobernadores titulares del Caribe Colombiano, muestra claramente el deseo que tenemos como región de salir adelante; el Caribe durante mucho tiempo ha sopesado problemas comunes y no quiero detenerme en ellos, ustedes lo ven y son noticia nacional, las vías truncadas por las altas tarifas de la energía convencional, los problemas en el sector de agua potable y saneamiento básico en departamentos como el mío, en el que la industria es excesivamente pequeña, la violencia que sí produjo una detención del crecimiento del desarrollo económico a partir del campo, también se ve afectada en departamentos como Sucre, como Córdoba, entre tantos, este es un instrumento que busca y tiene dentro de sí la posibilidad de aumentar las capacidades instaladas del territorio, cada uno de los pasos que hemos venido dando los hemos asumido con firmeza, con entereza, de cara a las comunidades con ese apoyo irrestricto de la academia, de los medios de comunicación locales, de los gremios; hemos estado en la ciudad de Barranquilla en cuatro o cinco oportunidades debatiendo al respecto, cursamos el tránsito por la Asamblea Departamental de cada uno de nuestros departamentos con un éxito rotundo, logramos que el Gobierno nacional, en cabeza del doctor Benedetti, tuvieran la oportunidad de discutir y refrendar la posibilidad de que hoy estemos en esta Comisión, el favor especial que queremos pedir en nombre de los departamentos del Caribe es ese proceso de celeridad al que se refirió especialmente el Senador Efraín Cepeda, necesitamos que sea casi que un trámite express, que los tiempos nos permitan pedirle precisamente al favor electoral de nuestras comunidades que podamos hacer ese tránsito de RAP a RED.

Presidente:

Doctor Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira, tiene el uso de la palabra.

Gobernador de La Guajira, doctor Jairo Aguilar:

Agradecer por este espacio, saludar de manera muy especial a los honorables Senadores, a mis colegas gobernadoras y gobernadores.

Yo creo que estamos en una oportunidad histórica para la región Caribe por todo lo que hace el Caribe por este país, representamos el 15% del producto interno bruto de lo que representa esta Nación, tenemos para nosotros, sobre todo de la región Caribe, el departamento de La Guajira representa el 33% de nuestras costas como región y que nos

une un fin común que son nuestros problemas, cómo solucionar los problemas que hoy tenemos, que son todos afines, si hablamos, por ejemplo, de la erosión costera, hoy no está afectando a cada uno de nosotros y hoy encontramos en este momento una posibilidad por eso el mensaje de urgencia del Gobierno nacional para poder avanzar en ese sentido y tener la oportunidad de dejar de ser RAP para convertirnos en RET, es ayudar a miles de personas que hoy no están esperando y es devolverle a la región Caribe los esfuerzos que siempre están haciendo para salvar este país y nosotros, cada uno de nosotros de nuestro territorio, estamos ayudando al país, el departamento de La Guajira lo está haciendo con el gas, con el carbón y seguramente lo va a seguir haciendo con la transición energética y este Caribe que es maravilloso y este Caribe que es biodiverso y este Caribe que hoy representa en gran medida las soluciones que necesita Colombia, necesitamos que nos ayuden, hoy por primera vez el mensaje nosotros como gobernadores del Caribe lo traemos y ese mensaje de urgencia es para que ustedes de acá, honorables Senadores, nos ayuden de verdad para poder avanzar en ese sentido.

Hemos hecho un trabajo maratónico y hay que reconocer el esfuerzo que no viene haciendo de ahora el gobernador Verano, ya desde hace muchos años y que esta oportunidad, como lo ha dicho Eduardo, no la vamos a dejar escapar y estamos aquí en ese compromiso y aunque hoy estemos nosotros, Sucre, esté Cesar y esté Atlántico, el mismo sentido y el mismo corazón también lo tiene Córdoba, también lo tiene Bolívar, Magdalena, en los esfuerzos que hoy queremos, sobre todo también San Andrés que hoy se une también a ese llamado para poder con ustedes coordinar esos elementos que hoy son esenciales para poder tener por fin una RET en el país.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Didier Lobo.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Con los buenos días y el saludo para todos los gobernadores que hacen presencia hoy aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial, especial; a nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan y nuestro querido gobernador Jairo Aguilar, departamentos hermanos.

Presidente, yo quiero que se lleven un mensaje los gobernadores, por supuesto, quienes hacen presencia del Gobierno nacional, esta Comisión tiene la firme intención de apoyar a los gobernadores, yo creo que justo, doctor Verano, usted que ha sido, tuvo la oportunidad en el periodo anterior que usted presidió como gobernador esta gran iniciativa fue uno de los impulsores, sin desconocer el esfuerzo, el respaldo y el acompañamiento y la acogida que tuvieron los demás gobernadores de la región Caribe, pero usted tuvo esa oportunidad y hoy nuevamente Dios y el pueblo le da ese privilegio de poder llevar a cabo ese inicio en el año 2016, si no estoy mal, inició con esto 17 y hoy se tiene la oportunidad de que sea una

realidad, aquí tenemos compañeros de diferentes vertientes políticas, de diferentes ideologías, pero esta Comisión se ha caracterizado por ser más una Comisión de territorio que de escritorio, Senador Guido, hemos recorrido casi la mitad del país, conocemos su geografía, sabemos lo que pasa en La Guajira, sabemos lo que pasa en el Cesar, en Atlántico y yo creo que es justo y necesario, nosotros hemos venido proclamando y criticando la centralización, yo fui alcalde y supe, conocí y pude saber lo duro que nos va a los territorios por la centralización y esto lo que busca precisamente es tener una mayor autonomía territorial, yo creo que no hay lugar a que esta Comisión se oponga.

Desde ya creo que es el mismo sentir de los compañeros, tienen nuestro respaldo, pero yo quiero pedirle, Presidente, que se le dé la celeridad necesaria que se requiera en lo que corresponde a esta Comisión para nosotros los servidores públicos y ustedes que ostentan hoy esa responsabilidad como gobernadores y esa dignidad, el tiempo es oro, Guido fue gobernador, yo fui alcalde, por ello vamos a ponerle todo el empeño para que usted se vaya tranquila gobernadora, usted me decía extra micrófono, queremos que nos ayuden, no estamos comprometidos con mi departamento y con la región Caribe, como caribeño que soy, además, cesarense, tengo la obligación y la responsabilidad no solo de acompañarlo, sino de ayudar a impulsar para que esto se haga en tiempo récord, gracias Presidente.

Presidente:

Vamos a dar la palabra al Gobierno nacional. Doctor Julián Torres Jiménez, Director Técnico de Descentralización del DNP, tiene el uso de la palabra.

Director Técnico de Descentralización del DNP, doctor Julián Torres Jiménez:

Un saludo especial para los señores Senadores; a los señores gobernadores y sus equipos técnicos; a la presidencia de la RAP Caribe; a los equipos técnicos del Gobierno nacional que nos acompañan, señor Viceministro. Agradecemos la invitación, un saludo de nuestra Directora, doctora Natalia Molina.

Se hacía el anuncio sobre el pronunciamiento técnico, lo tendremos lo más pronto posible; como Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial asesora que preside el Ministerio del Interior, pero aquí también es importante resaltar algunos temas que hemos detectado en el documento técnico que nos parecen importantes y allí pues queremos también de alguna manera acompañar, lo primero es súper clave en este proceso y precisamente para celeridad que se quiere dar a este proceso, clave todo el tema de la pedagogía a nivel territorial, a la población, a la participación de las comunidades, creo yo que ese es un trabajo que se viene haciendo y es súper clave seguirlo fortaleciendo y realizando para que este proceso en esa ida a las urnas, también tenga feliz término; importante, lo han destacado, el tema de la ley de Competencias todo lo que provoca el Acto Legislativo número 03 y que esperamos,

como también lo anunció el doctor Guido, que dentro de poco lo tengan aquí para debate.

Continuar ese proceso, pero también es importante hablar de otros procesos de región que están pasando en el Caribe y también están pasando en otras zonas del país, para el 1º de mayo se expidieron algunos decretos importantes del Gobierno nacional, como el Decreto número 482, que habla del territorio indígena, de la extrema Guajira, de la Alta Guajira, importante tenerlo en cuenta también en este proceso y otros procesos que se están dando en torno al Decreto número 488 de territorios indígenas, para tenerlo en cuenta, porque esto va a determinar muchos de los procesos como este que está sucediendo, también vemos en el documento técnico que nos pasaron el tema de un sistema de información desde acá nosotros más allá de que tengan el proceso del sistema de información que me parece supremamente importante.

También buscamos la interoperabilidad, el Gobierno nacional viene trabajando, particularmente tenemos en el DNP, el CIFFIT y otros sistemas, pero sí nos gustaría trabajar en conjunto con ustedes para que toda la información sea fluida, ustedes también contar con nuestra información que es precisamente para la toma de decisiones y una cómo estas y poder llevar a cabo todos los procesos regionales que precisamente vienen anunciando acá y que esperamos también en futuros documentos técnicos tenerlos mucho más claros allí en esas páginas, todos estos procesos que nos vienen anunciando y que realmente buscan el desarrollo de esta importante zona del país, en ese

tema cuenten también ustedes saben que con el DNP vienen trabajando todo el tema de la FIP Territorial, Sistema General de Participaciones, que tenemos el trabajo con el Ministerio de Hacienda, pero también como les digo el CIFFIT para que lo consulten y podamos trabajar así ustedes lo quieran y trabajar en estos temas de interoperabilidad, de resto, continuar con este proceso. De parte nuestra como DNP, como Secretaría Técnica, haremos la celeridad de todo el proceso, esperamos este viernes precisamente como lo anunció nuestro Viceministro, tener el documento lo más adelantado posible, hoy es la fecha límite para que nos envíen los conceptos de las entidades que participan en la COT y los consolidaremos para muy rápidamente tenerlo este viernes.

Presidente:
Siguiendo punto al orden del día, señor Secretario.

Secretario:
Lo que propongan los honorables Senadores, por Secretaría no se ha radicado nada, señor presidente, puede levantar la sesión.

El Presidente:
Agotado el orden del día y siendo las 10:30, levanta la sesión y convocará por Secretaría.

FERNEY SILVA IDROBO
Presidente

ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

CONTENIDO	
Gaceta número 847 - Viernes, 17 de julio de 2026	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTA DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 01 De 2025 (agosto 6)	1
Acta número 02 De 2025 (agosto 20)	7

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026